

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Número 1.318

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 10 de Octubre de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)

El fondo

Como conocían la necesidad de que saliese de viaje, la despedida de los cajistas, y, las palabras finales del regente y jefe de la imprenta fueron estas:

—¿Y el original, y el fondo?

Es decir, que aún existen artículos de fondo, me argüía en mi fuero interno.

Recuerdo: que en los anales de la prensa española, existen anécdotas por las cuales se viene en consecuencia de que un fondo era en muchas ocasiones el mayor obstáculo que encontraba un gobierno para seguir con las riendas del poder en la mano.

Un fondo por lo tanto, es algo sumamente serio, puesto que representa doctrina y marca una tendencia que ha de ser la característica de un periódico.

El fondista por lo tanto, tiene que ser lo más representativo del periódico, tiene que ser el doctrinero del órgano de opinión que utiliza sus condiciones y cualidades.

En tal sentido, recapitulando y viniendo en consecuencia de la doctrina que por espacio de muchos años hemos sustentado, tenemos que confesar nuestra especialización en los tratados de la Hacienda municipal.

En nuestro camino, no fueron grandes los éxitos que alcanzamos, tenemos que anteponer a nuestro propio y legítimo orgullo la sinceridad.

Toda nuestra teoría y toda nuestra especialización, se estrelló contra el rutinarismo. Jamás hicimos crítica, sentamos parecer y es lamentable, pero es cierto, nuestro parecer si es que era el que aconsejaba el espíritu de los tratadistas, si nuestro parecer era en muchas ocasiones compartido por los técnicos, jamás logramos la unanimidad de las representaciones populares.

Esto, más que censura, es mi disputa algo diametralmente opuesta.

Parece más lógico que represente, la censura de los representantes populares al juicio que merece al fondista de un periódico, la interpretación de sus ideas del concepto municipal.

Administrar rectamente, no es, a juicio de la tendencia hacendista al uso, la restricción en los gastos, sino la intervención meditada de los gastos que se hagan. Gastar bien, es mucho más difícil que ahorrar mucho.

Ser cicatero, es propio de cualquier espíritu que lleve dentro de sí un concepto de avaro. Pero jamás la avaricia fué una virtud.

Es virtud el ahorro, pero no es recomendable la avaricia.

La avaricia, enturbiando el entendimiento, no consiente ser gastoso y la cerrarán de entendimiento que produce en su mente la inquietud repleta de dineros, no le inducen a pensar en que gastando, pero gastando bien, el capital que se invierte pudiese ser reproductivo.

El avaro, como el usurero, viven

la vida mediocre, encierran su existencia en coronas ruinosas que un día se hundirán y los enterrarán entre sus escombros, claro que ellos piensan: pero moriremos junto a nuestro tesoro.

¿Se habrá adelantado algo con ello?

Pues tal como el símil del usurero, del avaro, es nuestro juicio con referencia a la vida y desarrollo de la hacienda municipal.

¿Adelantamos algo, con llenarnos la boca, orgullosamente, pregonando la riqueza de nuestro municipio?

Miremos a la Ciudad, veamos cómo se encuentra y podremos decir, que es como la vieja corona agrietada y ruinosas.

Ahora que nos cabrá el orgullo de morir junto a nuestro tesoro.

Y los fondistas, que se preocupan, sin crítica, pero llenos de afecto, pues antes que nada han de ser ciudadanos que opinan que esto no debe ocurrir.

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.

Elecciones para representantes de síndicos en la Asamblea.

Con toda la actividad posible y sin salirse de los plazos señalados en su tramitación, sigue su marcha la organización de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, y justo es reconocer que la Comisión organizadora nombrada para tal efecto, no regatea sus trabajos para conseguir que en el más breve plazo posible quede constituida dicha Confederación; pero también es necesario hacer resaltar que sus labores no tendrían efecto sin la constante protección del Ministerio de Fomento en favor de tan importante idea y sin la ayuda de las Autoridades y Entidades importantes de las provincias interesadas, que todas coadyuban con verdadero entusiasmo poniendo cuantos medios están a su alcance para cooperar a los trabajos de la Comisión.

Ya está aprobado el Reglamento general de la Confederación y profusamente repartido a las Autoridades, Ayuntamientos y Entidades que tienen relación con aquella Confederación, y estos días se inserta en los Boletines Oficiales el anuncio de la convocatoria para la elección de representantes de la Asamblea.

Gran importancia tienen estas designaciones. La Confederación estará regida por cierto número de síndicos elegidos por todos los usuarios tanto agrícolas como industriales de las aguas de la cuenca del Duero, a los cuales estarán unidas, siempre en pequeño número, las representaciones oficiales que el Gobierno ha de tener en esa Confederación.

Interesa pues, que las personas designadas para síndicos, a más de las condiciones que fija el Regla-

mento, tengan aquella capacidad, aquellos conocimientos y dotes de trabajo, que ofrezcan una garantía completa de su labor en el seno de la Asamblea, ha de ser eficaz, constante y completamente imparcial.

No duda la Comisión organizadora de que hay en toda Castilla y León muchas personas en condiciones de reunir las que antes se mencionan, y, por tanto, no deben faltar en la futura Asamblea; pero, para ello, es necesario que tales elecciones se realicen en todas las capitalidades de las zonas que señala el Reglamento, y para ello, que ocho días antes se verifique en todos los Ayuntamientos interesados, es decir, en todos aquellos en cuyos términos haya aunque no sea más que un usuario, quizás un modesto propietario de un pequeño molino, la elección de compromisarios, que han de elegir a su vez en las capitalidades de las zonas a los síndicos.

Por lo tanto es de recomendar a los Alcaldes y a los usuarios de todos los términos, que se interesen en estas elecciones al objeto de que se realicen con la más posible unanimidad, y con toda sinceridad e imparcialidad, para que acudan a la Asamblea el mayor número de representantes posible dentro de las condiciones que señala el Reglamento, puesto que dicho número depende de las hectáreas que se riegan y de los caballos de fuerza que se utilizan y toda indiferencia y todo apartamiento lleva consigo una disminución en el número de miembros de la Asamblea y posibilidad de la ausencia en la representación de algún sector de una cuenca o de algunos Ayuntamientos.

Los Reglamentos que poseen ya todas las Alcaldías detallan las normas para realizar estas elecciones, pero creemos muy oportuno el difundir su procedimiento y el consignar algunas aclaraciones.

Las elecciones de compromisarios han de realizarse el día 19 y las de síndicos el día 27, ambos del mes de Octubre. Para aquellas deben concurrir a las Mesas los usuarios de aguas de todos los ríos del término municipal utilizadas bien en el riego de sus terrenos, bien para producir fuerza en molinos y saltos, sea cualquiera el uso a que estén destinadas.

Como preliminar de estas elecciones, dichos usuarios, en los días 10 al 15, deberán presentar una declaración de la superficie regada o de la potencia en caballos de sus molinos o fábricas, pero si no lo conocen de un modo exacto, deberán expresarlo con la aproximación posible.

Ahora bien, si alguien pudiera advertir en estas declaraciones algún error patente, intencionado o no, podrá hacer la reclamación oportuna en los días que transcurran desde el 15 al 19 de octubre para que, sobre dicha reclamación pueda resolver la Mesa.

Esta mesa que presidirá el Alcalde de la que formarán parte el Secretario de la Corporación municipal y el Presidente del Sindicato o Agrupación de regantes más antiguos de la localidad, y, en defecto de este, el regante de mayor edad, separará los votos de

los usuarios, agrícolas y de los industriales, y les dará a cada uno más o menos importancia, con arreglo al cómputo de votos que dispone el artículo 22 del Reglamento.

Debe advertirse, que los usuarios industriales, no tendrán representación en cada zona, si entre ellos no reúnen más de 3.000 caballos de vapor, pero si esto ocurriera, el artículo 11 del Reglamento permite agrupaciones a zonas situadas a lo largo del mismo río o límites, para conseguir aquella cifra cuya agrupación deberán solicitar del Delegado Regio antes de la fecha de la elección.

Las grandes obras de riegos, ejecutadas, en ejecución o en proyecto, las grandes empresas de producción de energía de iguales condiciones, que según el Reglamento tienen representación independientes; las Cámaras de Comercio e Industria, las Cámaras y Sindicatos Agrícolas, el Ayuntamiento de Valladolid y la Banca de las provincias interesadas, harán también la designación de sus representantes respectivos dentro de los plazos señalados en la convocatoria.

Y, por último, para prever todos los casos especiales y todas las dudas con arreglo al artículo 18 del Reglamento, todos los usuarios podrán acudir inmediatamente a la Comisión organizadora, que resolverá cuantas consultas se le hagan.

No terminaremos sin recomendar a los Alcaldes y a los usuarios, la lectura del Reglamento y de estas instrucciones para que, con el mayor acierto, puedan cumplir con la obligación de depositar su voto contribuyendo cada uno con su modesta cooperación, que, unida a la de todos, ha de producir la constitución de una Asamblea en que, atendidas las peticiones de toda la comarca que comprende la cuenca del Duero, ha de plantear y resolver, en plazo que todos quisieramos fuera lo más breve posible, todos los problemas hidráulicos, agronómicos y forestales que puedan transformarse de un modo verdaderamente transcendental el aprovechamiento y utilización de todas las corrientes fluviales, de la cuenca.

Homenaje a los soldados.

La Alcaldía ha repartido la siguiente cuartilla:

«Con objeto de dar cumplimiento a cuanto se dispone en la circular publicada por el Excmo. señor Gobernador Civil, en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 28 de Septiembre último, y celebrar como es de razón y justicia, el término satisfactorio de la campaña de Marruecos, se ruega a todos los supervivientes residentes en esta ciudad y naturales de la misma, que hayan tomado parte en la campaña a partir de Junio de 1909, se sirvan concurrir a las oficinas de este Ayuntamiento para hacer su inscripción antes del día 10 del mes actual, con el fin de tomar los acuerdos que procedan y determinar el modo de festejar tan fausto acontecimiento».

Puntualizando.

Después de las corridas de toros.

No pensábamos habernos ocupado de las gestiones realizadas en Madrid, para organizar las corridas de toros, que se celebraron en nuestra Plaza con motivo de las pasadas fiestas de San Saturio; pero como el que suscribe estas líneas, acompañó al Presidente de la Comisión de festejos D. Luis Bartolomé, y por lo tanto tuvo intervención directa en aquellas gestiones, se ve obligado a hacerlo para poner un rotundo *mentis* a determinados rumores que solamente la pasión, malquerencia o lo que sea, pudieron hacer correr.

Honrada y noblemente llevamos nuestra misión, y lo demuestra el hecho de que nuestro querido compañero Sr. Soria reconoce en el periódico *Avisador Numantino*, ha sido el mejor festival taurino celebrado en Soria, desde hace lo menos diez años, nos abstemos de hacer ningún comentario, aun cuando podríamos hacer muchos, y solamente para que se conozcan, publicamos unos curiosos documentos que servirán de guía a la opinión, respecto al veto, incumplimiento de contratos con el novillero «Bahamonde», y contrato con el empresario D. Matías Lara, documentos que se nos entregaron en Madrid, después de nuestra llegada a la Corte, que tuvo lugar el día 22 de Septiembre último.

Carta suscrita por el Abogado Asesor de la Asociación de Matadores de toros y novillos

Madrid 24 de Septiembre de 1927.

Sr. D. José Carrasco.

Mi estimado amigo: Sin perjuicio de la comunicación oficial que se dirigirá mañana a «Larita» puedo anticiparle, que la Junta directiva reunida esta tarde en sesión extraordinaria ha acordado mantener el acuerdo anterior de no impedir la actuación de diestros asociados en la Plaza de Toros de Soria, si bien tienen que resolver antes dos obligaciones pendientes. Una el contrato de Bahamonde que fué suscrito por D. Julio P. Rioja representante del Ayuntamiento de Soria, en la semana anterior, y otra el compromiso contraído por Larita de indemnizar convenientemente a «Alcalá» según quedó acordado por el mismo y la Junta directiva de la Asociación de Matadores y consta en documento que obra en la Secretaría.

Es suyo affmo. amigo s. s.—J. G.^a
Mateos de Mesa.

Contrato con el empresario D. Matías Lara

En la Villa y Corte de Madrid a 24 de Septiembre de 1927. D. Luis Bartolomé Modrego, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Soria y como tal Presidente de la Comisión de festejos convienen con el matador de toros D. Matías Lara:

Primero. Que la cláusula del contrato firmado el 21 de Septiembre actual y señalada como primera, quede modificada en la siguiente forma:

D. Matías Lara, se obliga a celebrar una corrida de toros en la Plaza de Toros de Soria el día 3 de Octubre de 1927, en la que lidiará y estoqueará dos toros el matador de toros Rafael Gómez (el Gallo) y otros dos el contratante, también matador de toros Matías Lara (Larita) con sus correspon-



PROBADO Y EXIGIDO
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

¿HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA



FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:

Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confeiterías, Colmados, etc.

dientes cuadrillas de picadores y banderilleros, con sujeción a las disposiciones vigentes y los otros dos, pues la corrida se compondrá de seis toros de ganadería acreditada y asociada, serán rejoneados por el rejoneador D. Alfonso Reyes, el que llevará un novillero para dar muerte a estos dos últimos toros, en el caso de que no lo fueran en los rejones.

Segundo. Igualmente se obliga a celebrar una novillada-charlotada con dos novilleros o sean los conocidos por Currito de la Cruz y el Expontáneo al día siguiente 4 de Octubre, con que lidiarán con su cuadrilla dos novillos y otros dos serán lidiados por los Charlots el mismo día, siendo de cuenta de D. Matías Lara, cuantos gastos representen éstas corridas, en cuanto a toros, toreros, picadores, caballos, banderillas frías y de fuego, rejoneador y cuantos gastos representen y sean necesarios para la celebración de los dos espectáculos taurinos expresados, pues el Ayuntamiento de Soria, no tendrá otra obligación que cumplir, que la expresada en la cláusula segunda del contrato de referencia que también queda modificado en el sentido que se expresará a continuación.

Tercero. El Ayuntamiento de Soria y por lo tanto en su nombre el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos se obliga a dar gratis al Sr. Lara, la Plaza de toros en condiciones para celebrar estos dos espectáculos más los impuestos municipales solamente, pues el resto de ellos serán de cuenta del Sr. Lara. La banda o bandas de música también serán gratis para el Sr. Lara, así como también el servicio de Plaza.

Cuarto. Se abonarán por el Ayuntamiento de Soria y por lo tanto por el Sr. Bartolomé en su nombre a D. Matías Lara, la cantidad de seis mil pesetas como subvención que serán entregadas el día que lleguen los toros y novillos a Soria, si las reclamara el señor Lara, y si no lo hiciera, a la terminación de los espectáculos taurinos contratados.

Quinto. Además, en el caso de que el D. Matías Lara en la novillada que se expresa en las dos cláusulas anteriores, en vez de los cuatro novillos que se expresan, llevara seis y los Charlots y en vez de los dos novilleros que se expresan, llevara tres, como queda facultado para hacerlo, percibirá doscientas cincuenta pesetas más, o sean en junto seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Los precios de las entradas, de acuerdo, se fijarán por el Sr. Lara y el Sr. Bartolomé.

Quedan en vigor las demás cláusulas y condiciones del referido contrato de veintinueve de Septiembre, pues esta adición forma parte del mismo y por lo tanto tiene la misma fuerza y eficacia que él y lo firman el Sr. Lara, el señor Bartolomé y el concejal del Ayuntamiento de Soria y miembro de la Comisión de Festejos que está presente al acto.

Luis Bartolomé-Matías Lara José María Sanz.

Adicional. Como quiera que la Comisión no tiene facultades en esta Corte, ó sean los Sres. Bartolomé y Sanz para tratar respecto a

los impuestos en todas sus clases según el contrato, esto será regulado y fijado por el Sr. Lara y el Ayuntamiento antes de la corrida primera.

Madrid 24 de Septiembre de 1927.

Luis Bartolomé-Matías Lara José María Sanz.

Carta suscrita por Alcalareño II y Bahamonde.

Hacemos constar por la presente que no existe ninguna dificultad por parte nuestra para la celebración de la corrida de toros y la novillada que se han de celebrar en Soria los días 3 y 4 del próximo mes de Octubre, toda vez que nosotros somos los novilleros contratados para la segunda y por lo tanto con nosotros tanto por el Ayuntamiento de Soria como el Empresario D. Matías Lara, no existe incumplimiento de contrato alguno, lo que hacemos constar a los efectos que se habian comunicado por la Asociación de matadores de toros y novillos, pues en el día de hoy queda todo solucionado y nosotros completamente conformes en virtud de los contratos suscritos para torear en dicha plaza, habiendo convenido con el Empresario Sr. Lara que nos abonará por torear dicha novillada la cantidad de setecientos cincuenta pesetas a cada uno con las obligaciones que en el contrato se expresan así lo hacemos constar lo expuesto para que en todo momento se pueda justificar y lo firmamos en Madrid a 27 Septiembre 1927.—El Matador, Isidoro Todó (Alcalareño II).—El Empresario.—Matías Lara.—El Matador, Gustavo Bahamonde.

Consecuentes con nuestra promesa de no hacer comentarios, como decimos antes, no los hacemos; solamente señalamos el hecho de que nuestro regreso de la Corte tuvo lugar el día 29 de Septiembre, dejando obviadas todas las dificultades, que fueron muchas, y muy grandes, que la primera corrida se celebraba, como se celebró el tres de Octubre y que de todos los hechos contamos con numerosos testimonios.

Insidiosamente se ha corrido también la voz en la capital de que la Comisión compuesta por el señor Bartolomé y por el que suscribe este trabajo, en los ocho días que estuvo en Madrid, había gastado una cantidad de importancia, y como procedemos con toda claridad, hemos de hacer constar que incluidos viajes, hotel, telefonemas, conferencias y todos cuantos gastos realizó la Comisión en relación con la misión encomendada importan en junto la suma de QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO pesetas, según la cuenta presentada.

Estos son los hechos desnudos, sin argumentaciones, sin justificaciones que no necesitamos, pues con claridad procedimos y con claridad podemos hablar, teniendo la satisfacción de haber recibido, y puedo aprobarlo plenamente numerosas felicitaciones por la organización y resultado de las corridas, especialmente de la primera en la que no hubo ningún diestro impuesto por la Asociación.

José María Sanz

Del momento

LA MALEDICENCIA

En esos paseos solitarios, en que tanto vuela más mi espíritu, abierto a los amplios horizontes de la campiña, heme encontrado frente a los efectos de un barreno en las obras de explanación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Por asociación de ideas, frente a los destrozos ocasionados por la fuerza expansiva de los explosivos, ha surgido en mi mente la fuerza destructora de la maledicencia.

¡Por qué, señor, hemos de encontrar determinado placer en realizar tiras de la piel ajena!

¡Por qué, no comprendemos que lo que ejecutemos con la honra ajena, puede acontecer que a la misma hora, otros realicen con la nuestra?

Cuentan de un buen muchacho, que encontrándose en una reunión, donde a la salida de cada personaje, los maledicentes se cebaban en su honra y en su fama, ante la necesidad de abandonar la reunión, se expresó en forma, que no dejaba margen a que nadie pudiese añadir, una infamia mas a sus condiciones morales. Sorprendida la concurrencia, por que todo mal intencionado, es algo cobarde, de la salida del tertulio le replicaron:

¡Por qué dices eso?

—Para no darles a ustedes lugar a que lo digan, cuando yo me marche.

La fuerza expansiva de la dinamita, arroja a distancias imprecisas piedras y tierras. La fuerza expansiva de la maledicencia a la vez arroja también a distancias insospechadas calumnias que pueden de momento manchar la fama de un ser.

Pero, no querría yo, para mi mismo, que la mancha que se arroja sobre mi honra, fuese de insignificancia. Me parece más fácil, lograr borrar una afrenta de gran tamaño, que la minúscula sospecha de una rataría.

Cuando se encontraba en funciones el jurado, conozco la táctica de un célebre criminalista, que procuraba alcanzar para su defendido las máximas inculpaciones, con el fin de haber recaer sobre él la pena de la máxima pena. En esa forma, lograba éxitos más resonantes, pues el jurado se inclinaba, ante la evidencia de un acto de injusticia por la libertad, y por la honra.

Es más fácil, destruir la grande infamia, que la pequeña inculpación.

Así como la fuerza expansiva de la dinamita, arranca grandes bloques, y consigue en otra forma allanar los caminos, así es la calumnia manifiesta, que logra que la honra del inculcado quede diáfana, al contacto con la realidad.

La maledicencia, pues, representa, en esta pequeña cuestión que sin llegar al desdoro absoluto de la persona a quien se aplica puede no obstante, representar recelo, y desconfianza en quien trata a la persona inculpada, algo así como la piedra del barreno, que lanzada a la altura, al perderse por la gravedad su estabilidad en el aire, cae sobre la cabeza de alguna persona hiriénola o matándola. La maledicencia, lanza una infamia y llega a herir a distancia. ¿Sabemos a quién?

Hemos de convencernos, los que más espuestos nos encontramos a las heridas de los avisos malintencionados, que toman en las cosmogonías de la maledicencia, que todo ser, que se entrega al vituperable ejercicio de la crítica aviesa, es un ser inferior. Por lo regular, su alma se encuentra corroi la por todas uñas lacerias, y, busca como consuelo a su deformidad espiritual, considerar que todos los humanos, tengan idénticos defectos a los que la Naturaleza, el vicio o el reconocimiento de su poquedad, acumularon en él, la envidia, que es sin duda la que engendra el vicio inicuo, que hoy motiva la crónica.

Viendo los efectos de la mina cargada, al ser disparada, viendo volar cascote y tierras, y como eran lanzadas a gran distancia piedras de volumen, me explique la observación del vigilante, que sale a los caminos para dar la orden de parada y el aviso de peligro. Algunos, corrían para guarnecerse, hacíanlo, sin orden ni concierto alguno, palidecía su rostro viendo caer en su derredor piedras y la propia tierra removida.

—Es que no saben ustedes. No hay que correr, por correr, para sortear el peligro de que una piedra les descalabre. Van ustedes desconcertados al escuchar la explosión, y no quieren más que alejarse, sin darse cuenta, que es mucho mejor, mirar a lo alto, para ver donde las piedras se desparan, para ver donde van a caer. En su atolondramiento, pueden ustedes ir precisamente a la zona peligrosa.

Y, así es la explosión de los maledicentes. Cargada la mina a fuerza de envidias y malas pasiones que despiertan los más afortunados o los que mayor estimación merecen a la Sociedad, surge la calumnia, se lanza la injuria, y en vez de percatarnos por donde viene, de donde procede, huimos de ella, precipitados, sin orden y sin concierto, cayendo en nuestro temor, de ser engañados, y caemos sin darnos cuenta en la cienaga, de donde han recogido los emboscados, todas las infamias en que ellos se revuelcan.

Se necesita ser serenos, arrostrar el peligro, mantenerse insensibles, ajenos al qué dirán, bastando a nuestra tranquilidad, la propia estimación de nuestros actos.

Ello, ha de darnos la victoria.

Los nidos de las sierpes, un nublado los puede arrastrar. El cubil de las alimañas, por el propio hecho de ser cubil, sin cimentación, puede caer, caerá seguramente, por el peso de la máxima injuria que lancen, la que al no ser creída, desacredita las pequeñas, que trataron de enlojar el nombre de las personas honradas.

¡Desdichado el hombre, de quien nadie se preocupa ni aun para infamarlo!

HUGO

Inaugura su nuevo domicilio el «Hogar Soriano»

El domingo a las diez y media de la noche con una brillantísima concurrencia profundamente moteada por las bonitas caras de las simpáticas sorianas y de los demás centros invitados, tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo y ampísimo domicilio.

En breves y sentidas frases dió a conocer el Presidente D. Fulgencio de Miguel el traslado y los principios federativos que sustentamos con la

necesidad tan grande sentida de que los viejos castellanos, sepan hacer suyos los principios de libertad y solidaridad tan útiles en la obra más necesaria desterrando al individualismo egoísta causa de todos nuestros males pasados y presentes en este mismo sentido. Cantando las excelencias de la labor en común y la riqueza castellana material e intelectual se extendió D. Simón Zurdo, presidente del Centro Abulease; D. Isaza García secretario del Centro Bungalés hizo una descripción histórica del pasado castellano invitando a subsanar en el presente los errores que se cometieron por falta de solaridad.

D. Angel Lacalle, Secretario del

Hogar se lamentó de que ni un solo representante de Soria se hubiera dignado venir a este transcendental acto de importancia para la provincia, solo uno de los invitados mandó su adhesión lamentando no fuera en persona. El ilustre catedrático y paisano D. Manuel H. Ayuso dice se va a perder la facultad de hablar y nos vamos a azorar como tenores que no saben su papel a fuerza de no hacer uso de la oratoria de ser mudos a la fuerza que la función hace el órgano, se dice refiriéndose a Castilla, cree que lo de Villalar fué una lápida que se nos echó encima la cual todavía no hemos podido quitar y culpa nuestra es, la desunión y desatención que sufrimos, pues cada pueblo tiene el gobierno que se merece, fué Castilla la que formó la nación que no está constituida, espiritualmente de esta mucho de serlo más que en apariencia, por falta de sexo y comprensión, Castilla sigue siendo la Cenicienta, las diferentes regiones de la península aspiran a conseguir una autonomía que la diferencia de carácter e industria imprimen y ésta no solo se consigue con la federación preocupándose de la vida social. Todos sin excepción fueron muy aplaudidos.

Nos honraron con su presencia entre otros el ilustre Académico de la Lengua, paisano D. Vicente García de Diego promitiendo para en breve una conferencia; disculparon la falta al acto D. Pedro Chico, director de la Normal de Soria, los doctores Hinojar y D. Antonio Zozava, éste socio benemérito remitió una carta para que se diera lectura y que copiamos a continuación.

El gran sexteto Rollín y el eminente barítono Sr. Jerez en el canto a Castilla, en la obra «La Pastorela» y una romanza de «El Huésped del Sevillano» brillantemente ejecutado. Con gran regocijo de los jóvenes terminó el acto con un baile en que intervino la orquesta Popó.

Que este acto sea el alborar de una nueva era para los castellanos.

Ricardo Paredes

Sr. D. Fulgencio de Miguel. Presidente de El Hogar Soriano. Querido paisano y amigo: Quebrantos de salud y azobios de trabajo me impiden asistir a la hermosa fiesta de aproximación y fraternidad Castellana que celebran ustedes, con motivo del traslado de su domicilio social; pero en la hora que será para ustedes de franca expansión, para mí será de recogimiento. Encerrado en mi cuarto de estudio, permaneceré solitario, como si pudiera escuchar sus frases de aliento, sus vitores a la Castilla madre, sus recuerdos a la Soria caballeresca y hospitalaria, que me infundió su espíritu. Y, poniéndome la mano sobre el pecho, para contener los latidos de mi corazón, sentiré hume leerse mis pupilas, de ternura y de fraternidad y me parecerá que sobre mi frente pasará el soplo del viento de aquellos campos herbales, en que se forjó la unidad española y de que partieron los gérmenes que habían de fecundar la civilización y el progreso en veinte naciones.

Mi sangre es de Castilla y hay vínculos que todavía ligan más que los de la sangre; por esos vínculos de gratitud y de amor, soy soriano soriano puro y, merced a ellos, se sostiene mi recia costadura espiritual. Mi arma se ha forjado en las aguas del Duero, como las espadas de los héroes en aguas del Tajo y, si algo he realizado en la vida que merezca la pena de ser habido en cuenta, a Soria lo debo y a esa Castilla magna que hace los hombres y los deshace, pero solamente cuando dejan de responder a los imperativos de la conciencia y a los mandatos de la ciudadanía.

Unámonos los castellanos, puesto que nuestra región es el nervio de España y el centro ideal a que han de converger todos los intentos de regeneración. Anemos todos nuestros esfuerzos para mantener encendido el fuego sagrado del patriotismo. Sigamos nuestra labor y no desmayemos; porque allí donde esté Castilla, allí estará siempre la cabecera y allí en donde aliente un soriano habrá un hombre dispuesto a velar por el honor y la grandeza del solar numantino.

¡Viva Soria! ¡Viva Castilla! ¡Viva España!

Le abraza su amigo.—Antonio Zozava.

30 de Septiembre de 1927.

EL VIAJE REGIO

De triunfal se puede considerar el viaje de los Reyes, a nuestra zona de influencia en Marruecos.

Tanto en las plazas de nuestro protectorado, como en los campamentos, en los que se han realizado alguna de las ceremonias acordadas, cual la entrega de la bandera a la Legión, el entusiasmo por los augustos viajeros ha llegado a verdadera apoteosis.

Muéstranse por igual, D. Alfonso, como D.ª Victoria, encantados del viaje, en que tantas simpatías para sus personas, como para España, han sabido conquistar.

La llegada de los Reyes a Madrid, ha de constituir también una demostración de respeto y cariño del pueblo, ya que coincidirá con la apertura de la Asamblea Consultiva Nacional, y con los preparativos de la Nación para festejar la fiesta de los soldados que en África lucharon desde el año 1909 hasta el final de la campaña de pacificación.

En Madrid, la fiesta del día 12, como en Zaragoza el homenaje que se proyecta, es de verdadero afecto para el Ejército, que ha sabido tras grandes sacrificios, alcanzar el objetivo que la Nación le encomendó en África.

BODAS

El sábado contrajeron matrimonio en el pueblo de Mazatorón, don Hermenegildo Antón Esteras y la bellísima señorita Petra Delgado Lacal. Bendijo la unión el párroco de Mazatorón siendo padrino D. José Delgado, hermano de la novia y madrina la señorita Pilar Antón Esteras, hermana del novio.

Después de la ceremonia fueron los invitados obsequiados con espléndido lunch, saliendo seguidamente los novios en automóvil para alcanzar en Alhama de Aragón el tren que había de conducirlos a Zaragoza, Barcelona, Madrid y otras poblaciones en viaje de novios.

Los invitados que pasaban del centenar, y entre los cuales podemos recordar al Sr. Cura párroco de Deza, D. Pedro Febrel, farmacéutico del mismo pueblo y familiar del novio D. Joaquín Martínez, farmacéutico de Tejadó, D. Joaquín Fernández, Sr. Médico de Ciria, Médico de Almazul; D. Francisco Martínez y señora, de Soria; y un puñado de chicas guapas, verdadero motivo para el matrimonio, que se llaman Nieves Martínez, Teresa Alcalde, Patrocenio Santoja, Elena Esteras, Paquita Aguado, de Deza; Victorina González, de Soria y Aurora López, de Madrid.

Antes y después del banquete, fiel recuerdo del que siguió al de las bodas de Camacho, la gente joven se divertió de lo lindo con toneando los cuerpos al compás de bullangueros pasodobles.

Felicitemos y deseamos a los novios grandes venturas en su nuevo estado, así como a nuestros dilectos amigos D. Saturnino Antón y señora, padres del novio, y a los familiares de la novia que tantas atenciones tuvieron para con nosotros.

—En la mañana del día de hoy, han contraído matrimonial enlace en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, la simpática señorita Victorina Herrero de Pedro, con D. Mariano Carrascosa Lázaro, conocido comerciante establecido en la República Argentina.

Don Julio Herrera y doña Constantina Carrascosa, hermanos de los novios los apadrinaron y la boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la familia de la desposada.

En viaje de novios visitarán Madrid, Sevilla y otras capitales.

Les deseamos una eterna luna de miel.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda e hijos de Angel Herrero

Zapatería 31 y 33.—SORIA

Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Colégio de señoritas

Próximo al Instituto de San Isidro. Alumnas internas.

Taquigrafía y Mecanografía.

Informará la directora. Calle de la Cava Alta, núm. 3, duplicado Madrid.

El Sr. Gobernador, trabaja

Una vez más tenemos que aplaudir la actividad y celo desplegado por nuestro gobernador civil don Generoso Martín Toledano

A su reciente campaña contra la blasfemia, le sigue ahora la campaña sanitaria que va a comenzar con verdadera rigurosidad.

Las Escuelas sufrirán un verdadero reconocimiento sanitario, tanto en la cuestión local, como en lo que se refiere a alumnos y maestros.

Seguirá a ello un llamamiento a los alcaldes para que se ponga gran interés en la limpieza y desinfección de las poblaciones, esperando nuestra primera autoridad civil el apoyo necesario del vecindario para que estas importantes campañas den el resultado merecido.

Nosotros, aunque valgamos y representemos muy poco, hemos de apoyar con todo nuestro esfuerzo estas campañas del Gobernador, de cuyos resultados, los favorecidos seremos todos.

En Soria, precisamente, con muy poco esfuerzo, la cuestión sanitaria puede quedar a gran altura.

Contamos en ésta con un joven y cultísimo Inspector de Sanidad, muy amante de cuanto a Higiene se refiere.

D. Jesús Molinero desde que se hizo cargo de la inspección de Sanidad en esta provincia ha trabajado con verdadero ahínco en cuanto a la Sanidad en general se refiere.

Y hemos avanzado bastante. Claro que en la misma ciudad quedan muchas cosas por hacer y esas son las que tiene anotadas el Sr. Martín Toledano.

La Higiene de las viviendas, y la limpieza de las calles. En este último punto quedan muchas cosas por hacer, que no señalamos porque ya figuran en las notas del Sr. Gobernador.

Si nos permitimos hacer una alusión a nuestros célebres urinarios, verdaderos focos de infección.

Y ahora, los vemos en verdad destruidos.

Noticias

Los automóviles

Sobre las dos de la madrugada de ayer, al cruzar la curva de la carretera junto a la Colegiata, chocó contra la pared un coche Overland, que conducía el médico de Brihueca D. Pedro Olmo Sentís.

Este resaltó con lesiones que le fueron curadas por el practicante Sr. Pérez Sevilla.

El auto sufrió desperfectos de consideración.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Julio Herrera, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Castro Urdiales, que llegó a nuestra Capital para asistir a la boda de su hermana Victoria.

Para pasar unos días en Soria ha llegado de Burgo de Osma doña Eugenia Martínez esposa de nuestro querido amigo D. Calixto Hernández.

En El Royo.

El último sábado se dió á conocer nuevamente en el pintoresco pueblo de El Royo, la película editada en la Argentina, por la sociedad filantrópica «Hijos de El Royo y Derroñadas».

La cinta pasó por el aparato cinematográfico hasta cuatro veces, siendo admirada por el vecindario con mayor interés si cabe, que durante las fiestas.

El presidente de la filantrópica sociedad, nuestro buen amigo don Manuel García, tuvo el buen gusto de celebrar esta fiesta por última vez, ya que en breve regresará á la Argentina.

Le felicitamos nuevamente deseándole feliz arribo á la República del Plata.

Letras de luto.

† Ayer rindió su tributo á la tierra en Almenar el conocido comerciante D. Isidoro Ibáñez.

El fallecimiento de dicho señor ha sido muy sentido en aquella comarca.

A sus familiares, de nuestro aprecio, enviamos el más sentido pésame.

Cultos.

La Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar celebrará en honor de su excelsa Patrona en la iglesia de San Clemente, de esta ciudad, los siguientes cultos:

El día 11, a las seis y media de la tarde, comenzará la novena con Exposición de S. D. M.

Todos los días habrá misa de comunión a las 9 de la mañana.

Natalicio.

La señora D.ª Juanita Ballesteros, esposa de nuestro buen amigo go D. Prudencio Ruiz, ha dado a luz un niño.

Tanto la madre como la recién nacido se hallan completamente bien.

Enhorabuena.

Enferma.

Se encuentra bastante mejorada de su dolencia la distinguida señora doña Elvira Jiménez de Martínez, esposa de nuestro buen amigo D. Ramón Martínez.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la distinguida enferma.

Concurso.

De acuerdo y con autorización de la Dirección general de primera enseñanza, vengo en abrir un concurso, por un plazo de 30 días a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, para la instalación de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, cuyo concurso ha de ajustarse á las condiciones siguientes:

El tipo de alquiler será de 4.000 pesetas anuales, pagaderas por el Estado y trimestres vencidos.

El edificio, á ser posible, independiente, constará de catorce habitaciones como mínimo, repartidas en uno, dos o tres pisos, según convenga al propietario. De las catorce, nueve han de ajustarse á las dimensiones de ocho por cinco. El número de lavabos y w. c. ha de ser de cinco, casa-habitación para la portera, y un patio de recreo para las alumnas, de la mayor capacidad posible.

Los pliegos se presentarán en el Gobierno civil.—El Gobernador, Generoso Martín Toledano.

El servicio militar.

Concentración en Caja de los reclutas del actual reemplazo.

Según una disposición aparecida en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, el próximo día 23 se verificará públicamente en las cajas el sorteo para designar los reclutas que han de ser destinados á los Cuerpos y unidades de las guarniciones de la Península y del norte de Africa, concentrándose en las cajas de recluta los que les haya correspondido servir en Africa, los días del próximo noviembre que para cada región se indican.

Los que les corresponde servir en la Península é islas se concentrarán los días 15 y 16 de noviembre en todas las regiones y distritos.

Los reclutas que le correspond servir en Africa y hayan perdido

un hermano o un hermanastro desde el año 1909, serán destinados a un Cuerpo de la Península próximo a la residencia de sus padres.

Caso de corresponderles servir en Africa a dos hermanos, será destinado a dicho territorio el que voluntariamente lo solicite, y de no existir acuerdo, el que haya obtenido el número más bajo siendo el otro destinado a la Península.

Suicidio

El día 8 suicidose, ahogándose en la fuente del Arco, el vecino de Cortos, de 75 años Andrés Sanz Bachiller.

A Santander

Esta noche sale para Santander a cuya ciudad ha sido destinado a petición propia, el activo agente de vigilancia D. José de Miguel.

Sentimos la ausencia de tan digno funcionario al que deseamos muchos triunfos en su carrera.

TEATRO PRINCIPAL

El miércoles día 12, la formidable película en 10 partes JANICE MEREDID, por la gran estrella de la Metro Goldwyn, Marión Davies.

Gran exitazo.

Colonia Aragonesa

La Colonia Aragonesa de esta capital celebrará con la solemnidad acost.mbrada el día 12 de los corrientes la festividad de su Patrona la Santísima Virgen del Pilar, en la I. I. Colegial.

Por telégrafo

Madrid 10 4 t.)

Secretarios de Ayuntamiento.

La «Gaceta» nombra Secretarios en propiedad, de los siguientes Ayuntamientos:

Almenar, D. Aurelio Martínez Muñoz; Secretario de Hijos (Guadalajara); Arenillas, D. Severiano Yagüe, Buitrago - Fuentecantos, (agrupación); D. Tomás Ucero, Morales; D. Julián Lafuente Alcoceba, Navaleno; D. Juan Aylagas, Ocenilla; D. Francisco Delgado, Quintanas Rubias de Arriba; don Julián Fresno, Talveila; D. Valentín Escribano, Zayas de Torre; don Quirico Yagüe.

Ayer salieron los Reyes para Málaga.

Melilla.—Ayer madrugada zarzó «Jaime» conduciendo Reyes séquito Málaga. Antes desembarcar oyeron misa bordo. Despedidaza. Recibimientazo Málaga. Preparase recibimientazo Madrid. Centros docentes suspendieron clases recibir Reyes. Prensa exalte viaje triunfal Reyes. Cuatro tarde apertura Asamblea. Gobierno Mesa recibe Rey entrada triunfal edificio acompañanle salón sesiones.

Discurso Yangüas contestale Estella. Rey abre sesión Ministros ocupan banco. Estella Yangüas derecha izquierda Rey. Este abandono edificio entre aclamaciones que iniciáronse al entrar. Acompañan-

le puerta. Llegaron Reyes Estella séquitos. Recibimientazo. Vitores. Aclamaciones. Frente Palacio genitio aclamóles Balcón saludaban. Antes sesión apertura celebróse preparatoria. Yangüas conferencia ayer Guadalhorce Ayer celebróse solemnemente inauguración Instituto Maura.

Sesión Asamblea leyéronse listas asambleistas designáronse comisiones. Ministros Estella vestían paisano. Hoy Consejo combustible resolverá referente 65 por 100 rebaja trabajo destajo mineros. Córdoba Cruz Conde entregó poderes asambleista representante U. P. Sallido Madrid. Larache entierro aviadores sargento Hernández soldado Espinosa carbonizados sábado accidente aviación duelo. Embalsamóse cadáver novillero Félix Merino.

Crouselles.

Ultima hora

Madrid 10, 6 t.

Más de la llegada de los Reyes

Desde la estación, los Reyes marcharon a Palacio en automóvil cerrado.

En Palacio víéronse obligados a salir al balcón en vista de las aclamaciones del público.

En el Congreso.

A las tres, por los alrededores del Congreso no se podía transitar. En el Congreso, a su entrada, se observa gran restricción.

Los pasillos de la Cámara están abarrotados. Los asambleistas visten de levita y chaquet.

El escaño de la minoría republicana lo ocupan todos los prela-

dos. El obispo de Santiago ocupa el sitio de Lerroux.

A las cuatro, también en automóvil cerrado, llegó el monarca a la Asamblea.

La secretaria lee la lista de los asambleistas.

Se suspende por unos momentos la sesión.

Almacén de vinos,

AGUARDIENTES Y LICORES

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO
Numancia 3 y 5 SORIA

"PLUS ULTRA"

CAFE-BAR RESTAURANT

JUAN CALVO

Cafetera Exprés

Se sirven comidas y meriendas.

Marqués del Valillo, 8

SORIA 10-20

El público lo proclama.

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO.-SORIA

Reglero.-Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA

Anís Las Cadenas

Hijos de Palo bEsparza
Villava. (Navarra)

BAR IDEAL

Torcuato Martínez

CANALEJAS, 50.—SORIA
Mariscos, Cervezas, Licores etc.
Superior café Exprés
El mejor. Pruébalo una sola
vez y V. será nuestro
propagandista.

Sonzález, Byass &

Vinos de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
Coñac Jerezano

Vinos de Oporto

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES
casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Iadragu e.

Probad el exquisito

Anís Salud.



Anís Salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.—Zaragoza.

Martín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Academia de 2.^a Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.
Informes el Director: H. Vazquez.
Plaza de Bernardo Robles, pral. 7

— BAR —

“Ford”

V. de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.—SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi
Visítelo usted



Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE
Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.
En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Comprólo hoy mismo
NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Male, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
José Cacho Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Canalejas, 80.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.
Juan José de Pablo, Internado Católico calle de Caballeros.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º
Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo. Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.
Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.
Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.
«Bar Sol», Paulino Redondo.—Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Riquelme Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

Comisionistas

Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente e hijos.
Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma. Caballeros, 9.
Manuel Peña. Calle de San Juan

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4
Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.—Maecizos.—Accesorios.—
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»



Confiterías.

«La Pajarita», José Hortelano Rodrigo, Plaza de R. Benito Aceña, 4.

Droguería

Clemente Valladares.—Pl.ª Herradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras. Estudios, 3.

Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Frutería

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54.

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hotels

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.—Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto

automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermanos

Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar. Collado 34

Pescaderías

Reglero.—Soria, Canalejas 72, y

Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata

45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro L. del

Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo

Tejidos

Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo. Canalejas, 55.

José Ropero e Hijo Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.—Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito. Canalejas, 38, y

Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña

1.º Numancia, 1.

Julián Moreno, Estudios, 5, «L. Castellana».

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.—Zapatería

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Banco Hispano-Americano.—Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Hermínio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.
Canalejas, 70
— SORIA —

Vermouth que se despacha legítimo
Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas LA NUMANTINA
y Jarabes

Máquinas para coser y bordar las de más resultado y las más elegantes.

WERTHEIM
Máquinas Especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España
Rápida, S. A., Aviño 9, Barcelona.
Apartado de Correos, 738. Barcelona
Pídanse Catálogos ilustrados que se envían gratis

Talleres de reparación con toda garantía en Soria
Casa Zapata.—Canalejas, 10.—Soria.

Timoteo Ballesteros
SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

Pintura y guarnecido de automóviles.
Tapicería en general
EMILIO YUSTE
Taller calle de San Lorenzo
Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.